

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

ADMON. 2021-2024

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: LETICIA ARIAS MORENO

FECHA: 17-NOVIEBRE-2021

DIRECCION: BOSQUE DE COINFERA 120

COLONIA: BOSQUE DE SAN

ROQUE

DESCRIPCION: REGULARIZACION

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/031/XI/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

EXP. CATASTRAL: 40-850-037

AMPLIACION _____

OBRA NUEVA _____

REGULARIZACION: 58.00 M2

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieren, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 17-NOVIEMBRE- 2022

Etapas de construcción actual: _____

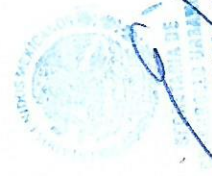
Fecha: _____

Tiempo de prórroga: _____

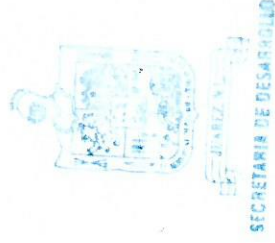
Autorizo: _____

Prórroga

Recibi Original 17/11/2021



Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS



JUÁREZ, N.L.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
A.Sello Oficial
Admon. 2021-2024

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.